



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 60

Xalapa, Veracruz, a 2 de agosto de 2017

Llaman INEE y organizaciones civiles al gobierno de Veracruz a implementar las Directrices de este Instituto para ofrecer educación de calidad

- El INEE se congratula por tener como aliados a ODISEA y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos por promover una mejor educación a las poblaciones más desprotegidas: Sylvia Schmelkes.
- Proponen una agenda que permita el establecimiento de una política educativa que garantice el aprendizaje relevante para ellos.

Para contribuir en el establecimiento de acciones que permitan ofrecer una educación de calidad con equidad a los niños, niñas y adolescentes hijos de jornaleros agrícolas migrantes e indígenas del estado de Veracruz, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) presentó sus Directrices que en esa materia ha establecido y difundido a las autoridades federal y estatales del país, en foro coordinado por la Organización para el Desarrollo Social y la Educación para Todos (ODISEA, A.C.).

En la inauguración de este encuentro, la consejera de este Instituto, Sylvia Schmelkes del Valle destacó que las Directrices del INEE atienden uno de los derechos de los niños y adolescentes: la educación de calidad, el cual requiere del concurso de otros sectores para lograr su cumplimiento integral.

Se congratuló por esta importante iniciativa que permite al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación dar a conocer más ampliamente las Directrices y, con ello, impulsar su atención en el estado de Veracruz y a nivel nacional.

Schmelkes del Valle dijo que al INEE le alienta contar con aliados como es ODISEA A.C. y la Comisión Estatal de Derechos Humanos para impulsar sus Directrices. Consideró que en esta tarea se requiere del apoyo de otras instancias similares.

Luego de resaltar que Veracruz es un estado que expulsa y atrae a familias jornaleras y que además presenta problemas para ofrecer servicios educativos de calidad a su población indígena, recordó que este Instituto emitió cuatro Directrices para atender al primer sector de la población mencionado y seis para el segundo.

De las primeras destacó: asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes accedan y permanezcan en el Sistema Educativo Nacional; garantizar una

trayectoria libre de rezago independientemente de los flujos migratorios de las familias jornaleras agrícolas migrantes, e incorporar el enfoque intercultural al currículo nacional y a los materiales educativos.

De las Directrices para la atención educativa a niñas, niños y adolescentes indígenas mencionó: garantizar el derecho a una educación de calidad con pertinencia lingüística y cultural; asegurar una educación con enfoque de diversidad e inclusión, y garantizar que la niñez indígena tenga un pleno dominio del español y de su lengua materna.

La consejera del INEE reconoció la respuesta que dio el gobierno del estado de Veracruz a las Directrices del Instituto en la materia y celebró la realización de una consulta con pueblos indígenas.

Como resultado de los trabajos efectuados en este evento, ODISEA y otras instancias de la sociedad civil e instituciones educativas de esa entidad hicieron un llamado a las autoridades del estado de Veracruz para implementar las Directrices del INEE y contribuir con ello a hacer efectivo el derecho de esa población a una educación de calidad, pues la consideran como un camino que permite enfrentar la situación de desigualdad en la entidad.

El llamado al gobierno de Veracruz también se basa en un diagnóstico sobre la situación actual de los derechos de estos sectores de la población, por lo que proponen una agenda en su favor que garantice el establecimiento de una política educativa que haga posible el acceso, la permanencia y el aprendizaje relevante para ellos. Aunado a lo anterior, que considere a las Directrices del INEE al centro de las acciones interinstitucionales contra la discriminación, la desigualdad y la violencia.

En el evento efectuado en la capital de Veracruz, también se presentó la cuarta edición del Semáforo Municipal de los Derechos de la Infancia en México, el cual ayuda a determinar cuántos y cuáles derechos son efectivamente respetados, protegidos y satisfechos por las instituciones y cuál es la agenda pendiente en todos los estados y municipios del país.

El foro contó con la participación de especialistas del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, la Universidad Veracruzana Intercultural, del Instituto de Investigaciones en Educación, de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana y del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo).